





Lunes, 26 de septiembre de 2011 | Número 17

Acceda a nuestra hemeroteca

★ Seguir @DerechoSanidad

ACTUALIDAD

REUNIÓN EN MÁLAGA PARA ESTABLECER EL CALENDARIO DE TRABAJO

La Asociación Andaluza de Derecho Sanitario marca las directrices de sus próximos proyectos

Próximamente visitarán a la consejera de Salud, María Jesús Montero

Ricardo Martínez Platel. Málaga

La Asociación Andaluza de Derecho Sanitario, que preside Eduardo Martín, se ha reunido en el Colegio de Médicos de Málaga "para marcar los tiempos de lo que vamos a hacer, las cuestiones que vamos a tratar, sobre todo las visitas institucionales que realizaremos para plantear los asuntos en los que la asociación va a trabajar según las competencias establecidas en los estatutos", ha señalado uno de sus vocales, Antonio Díez Murciano, a Publicación de Derecho Sanitario.



Sentados izquierda a derecha: María Jesús Alarcón, Eduardo Martín Serrano, Jose Enrique Peña, Félix Diego Barquín y Rafael Belmonte. De pie izquierda a derecha: Antonio de Torres Viguera, Manuel Illán, Diego Vera, Ricardo de Lorenzo, Antonio Diez y Jose María Mora.

En los próximos días iniciarán una serie de entrevistas y contactos con la finalidad de presentar la Asociación y los nuevos proyectos que tienen previsto acometer con la consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, directores generales y con los distintos presidentes de los consejos profesionales sanitarios.

Durante la reunión también se ha presentado la página web (www.aads.es), se ha comunicado el convenio de colaboración con la Fundación De Lorenzo y se han puesto los cimientos de lo se convertirá en un curso de especialista en Derecho Sanitario, así como un título de experto en la materia, en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), según ha comentado a esta publicación Eduardo Martín.

La Asociación Andaluza de Derecho Sanitario, quedó constituida a comienzos de año ante el notario de Málaga José Andrés Navas Hidalgo y al acto de la firma acudió el presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, Ricardo de Lorenzo y Montero.

Precisamente, Díez Murciano señalaba que "estamos bajo la protección de la Asociación Española de Derecho Sanitario. La asociación andaluza nace a

consecuencia de la gran diversidad que existe de normativa autonómica, fundamentalmente en Andalucía, en relación con la norma estatal. Por eso Ricardo de Lorenzo creyó conveniente que sería interesante su creación, para conocer los ingredientes específicos que tiene la comunidad autónoma".

Durante el Congreso Nacional de Derecho Sanitario, que se celebrará en Madrid del 20 al 22 de octubre, los miembros de la junta directiva darán a conocer sus propuestas para constituir la Comisión Científica de la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario.

lwittear

Compartir



| La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |

© 2004 - 2011 Sanitaria 2000, S.L. - Todos los derechos reservados.

